

Despojo y olvido del agua. Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por un río de Argentina

Dispossessions and forgetfulness of water. Types of social imaginaries in the conflict by a river in Argentina¹³

Andrea Marina D'Atri

<https://orcid.org/0000-0003-1705-3494>

Filiación institucional: Universidad Nacional de La Pampa,
Facultad de Ciencias Humanas, Argentina
andreadatri2012@gmail.com

Introducción

Conflicto de larga data

El agua dulce, como elemento natural esencial para la vida en el planeta, genera disputas en el mundo debido a su escasez. En Argentina, entre la serie de conflictos debido al uso y aprovechamiento de recursos hídricos, se menciona el del río Atuel —cauce inferior de la cuenca Desaguadero del sistema del río Colorado¹⁴—. La puja por el río

13 This study synthesizes and reformulates main aspects of the author's doctoral thesis, entitled "The defeat of Atuel. Social imaginaries in the conflict over water in La Pampa, Argentina. (D'Atri, 2021)

14 Walter Cazenave (2015) describe la cuenca del Desaguadero (integrada por caudales de los ríos Jáchal, San Juan, Mendoza, Tunuyán, Diamante y Atuel), inserta en la Diagonal Árida de América del Sur, extendida en una longitud de 1.250 kilómetros. Es de forma alargada, caracterizada por el "avenamiento" de toda una región ubicada por debajo de las lluvias de 300 milímetros anuales, con sectores definidos de mucha menor precipitación aún. La cuenca atraviesa seis provincias argentinas: Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis y La Pampa.

CITA ESTE CAPÍTULO

D'Atri, M. A. (2023). "Despojo y olvido del agua. Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por un río de Argentina" en D'Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 93-120). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Atuel es larga data —desde 1940— y está calificado de conflicto ambiental interprovincial (Atlas de Justicia Ambiental, 2018).

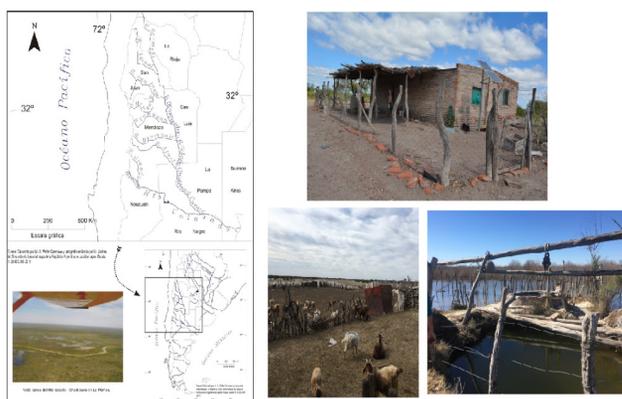
El desacuerdo por el uso y aprovechamiento del agua del río Atuel entre las provincias de Mendoza y La Pampa, inicia en la década del Cuarenta del siglo XX, dado que entre 1941 y 1947, con fondos del gobierno nacional argentino, se inicia al sur de Mendoza la construcción de la represa El Nihuil con fines productivos (agricultura) y de generación eléctrica. En ese momento, La Pampa era un Territorio Nacional¹⁵, es decir que no tenía autonomía de gobierno. Esto, hizo que los primeros reclamos por la restricción del agua se produjeron de manera aislada, por parte de algunos productores ganaderos del territorio afectado por la escasez de agua.

La construcción y puesta en funcionamiento de la represa El Nihuil ocasionó, junto a factores previos y posteriores de modificaciones climáticas (Rojas y Prieto, 2020), el desecamiento de humedales o bañados del noroeste de la provincia de La Pampa. Las transformaciones negativas fueron tanto para el ambiente por modificación de suelos, flora y fauna, como para la práctica cultural desarrollada por la población campesina que allí residía (Figura 1).

Por un lado, se produjo un éxodo poblacional desde fines del cuarenta y, por el otro, permanecen en la zona puesteros y puesteras campesinos que, ante los efectos adversos, se van readaptando en sus modos de vida, ejerciendo nuevas prácticas productivas y socioculturales ante el proceso de desertificación de los brazos del río Atuel que penetraban en La Pampa. (UNLPam, 2005, 2012; Cazenave, 2015; Comerci y Dillon, 2015).

Figura 1: Situación del río Atuel en el Sistema del río Colorado e imágenes de vivienda, cabras y jagüel sobre el curso del río en el Noroeste de La Pampa.

Sistema del río Colorado: Río Atuel en la cuenca Desaguadero-Salado-Chadileuvú-Curacó



Fuente: Elaboración propia a partir de fotos de la autora capturadas en 2018 y 2019, y mapa de Cazenave y Silva, 2011.

15 La provincia de La Pampa logra su autonomía y se constituye como tal, recién en el año se 1951. Hasta entonces, fue un territorio nacional cuya administración dependía del gobierno nacional central.

Con el tiempo, se empiezan a suceder reclamos de parte de los gobiernos territoriales, primero, y de la provincia de La Pampa, una vez lograda la autonomía (1951). El marco de desigualdad de fuerzas políticas y económicas entre ambas provincias es evidente, ya que Mendoza llevaba años en “desarrollo” autónomo orientado al usufructo de los recursos hídricos.

El agua, justamente, es altamente valorada en regiones que integran la franja árida y semiárida de Argentina, —donde se sitúan La Pampa y Mendoza—, caracterizadas por un nivel de precipitaciones por debajo de los 400 milímetros, entre otros elementos adversos para el desarrollo de las comunidades, como son el tipo de vegetación que sustentan, la fragilidad manifiesta de los ecosistemas, poblaciones viviendo al límite de sus posibilidades y escasa importancia económica que se les asigna, excepto si contiene elementos naturales valiosos no renovables, como minerales y petróleo.

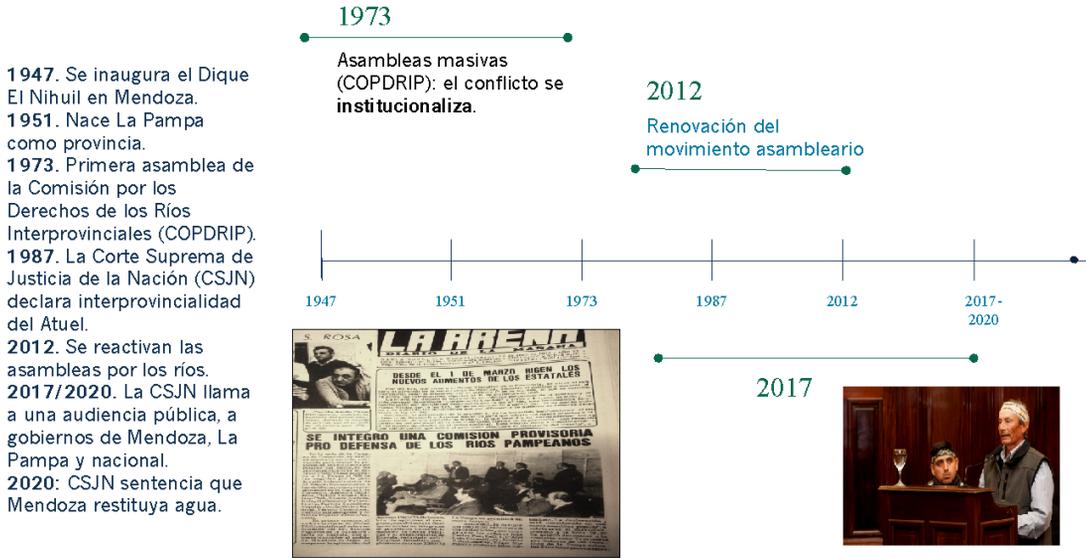
Entre las décadas del cincuenta y del setenta del siglo XX, se gesta en la provincia de La Pampa un movimiento social de reclamo y protección del agua de sus ríos, —entre ellos el Atuel, pero también el Salado—, que llevará a la conformación de asambleas en distintas ciudades y pueblos (D’Atri, 2018).

Entre 1972 y 1974, en el marco de una alta movilización estudiantil, social y política de disputa electoral en Argentina, el reclamo por el agua se institucionalizará, hasta verse acallado al iniciarse, en marzo de 1976, la dictadura militar que se extenderá hasta 1983.

Ese año, al retornar la democracia, ininterrumpida hasta la actualidad —tercera década del siglo XXI—, el conflicto por el Atuel se sostendrá en la esfera pública, mayormente por la vía jurídica, con varios hitos (ver Figura 2), entre los que se destacan la demanda que en 1987 logrará una declaratoria de interprovincialidad del río y, en 2014, una nueva demanda de La Pampa contra los gobiernos de Mendoza y del estado nacional por la restitución del agua.

El último proceso jurídico deriva en una sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que en 2020 ordenará a Mendoza —mediante sentencia— otorgar cuotas regulares de agua a La Pampa, pero hasta el año 2022, la provincia no cumple con lo sentenciado y no entrega el caudal mínimo impuesto para la restitución ecológica del ambiente: 3,2 metros cúbicos por segundo.

Figura 2. Momentos clave en el conflicto por el agua del río Atuel.



Fuente: elaboración de la autora

El movimiento social asambleario se fue transformando. Si en un inicio fue integrado por instituciones de diversa índole (ciento once instituciones de distintas ideologías, fines políticos y distribución geográfica que integraron en 1972 la primera Comisión Permanente por los Derechos de los Ríos Interprovinciales [COPDRIP]); en la actualidad, esa diversidad se diluye en una sintonía donde el gobierno peronista (Partido Justicialista) en el poder político desde 1983, la Asamblea por los Ríos Interprovinciales, algunas organizaciones afines como la Fundación Chadileuvú y medios de comunicación hegemónicos, entre otros, actúan en el mismo sentido. Ellos, son quienes visibilizan el reclamo por la apropiación del agua del Atuel.

Desde el punto de vista de las conceptualizaciones sobre despojos o desposesiones en relación con la naturaleza, Ojeda (2016) los describe como “procesos violentos de reconfiguración ambiental y transformación profunda de las relaciones entre humanos y no humanos, que resulta en restricciones al acceso a los recursos” (Ojeda, 2016, p. 34).

Puntualmente, sobre el río Atuel, Rojas y Wagner (2016) lo definen como una serie de apropiaciones sucesivas de agua provocados en distintos períodos por los poderes nacionales y provinciales mendocinos, ejercida sobre los pobladores del oeste pampeano.

Asimismo, en trabajos previos (D’Atri, 2018 y 2021), evalué que, a la par de la desposesión material de agua, se conformaron imaginarios sociales dominantes y alternativos sobre el uso y apropiación del agua, construidos de manera histórica. En este sentido, en este capítulo se analiza el entramado y la relación de esos diversos imaginarios so-

ciales expresados por los distintos grupos que intervienen en el conflicto, poniendo énfasis en la población pampeana, para resaltar la diversidad de esas significaciones, su modo de relacionarse y su funcionalidad en la contienda.

Dos fases del elemento imaginario

El abordaje teórico y metodológico desde el cual efectuamos este análisis se vincula con el campo de estudios de los imaginarios sociales. El aspecto imaginario y/o simbólico ha sido relegado de los estudios de las ciencias sociales en general, ya que estos elementos no escapan a las disputas entre los campos de saberes y, en consecuencia, a sus legitimaciones e imposiciones. Si bien hoy son numerosos los y las autores que conceptualizan sobre imaginarios sociales, la categoría como tal se menciona a partir de la obra de Cornelius Castoriadis (2007), *La institución imaginaria de la sociedad*, publicada en Francia en 1975.

El aporte principal del filósofo y psicoanalista es que incorpora la dimensión de la institución social, a lo únicamente imaginario. Es decir, incorpora lo social, a lo individual. De modo que el imaginario social constituye una “gramática” o esquema referencial para interpretar la realidad socialmente legitimada, construida intersubjetivamente e históricamente determinada (Baeza, 2003).

Lo imaginario es propio de la vida en sociedad. Castoriadis (2007) lo ha definido como “creación incesante y esencialmente indeterminada (histórico-social y psíquica) de figuras/formas/imágenes a partir de las cuales solamente pueden tratarse de ‘alguna cosa’” (Castoriadis, 2007, p. 12) y parte de lo que llamamos “realidad” y “racionalidad”.

Se observa la “realidad social” como construcción social, de acuerdo a los postulados de Peter Berger y Thomas Luckmann (1986), porque lo que consideramos realidad social es institución social o significación legitimada de manera conjunta (colectivamente), de formas de pensar, actuar, del ser y estar en el mundo.

De este modo, el imaginario social es un “magma cohesionante” o construcción simbólica que hace posible las relaciones entre objetos, personas e imágenes. Normas comunes, valores y un conjunto complejo de construcciones simbólicas conforman los imaginarios sociales y pueden aprehenderse mediante representaciones manifiestas en narrativas, experiencias, prácticas, discursos u otros lenguajes —no siempre verbales— en un tiempo y espacio determinados, dinámicos y maleables.

Pero hay más que un poder instituyente de los imaginarios sociales al legitimarse y homologarse colectivamente en esa gramática o decir social. La sociedad, en su dinámica histórica, manifiesta una relación dialéctica de un “hacer” y un “decir” en cuyo origen se agrega la creatividad que hace posible el cambio de lo imaginario social instituido. Al respecto, Dosse (2018), biógrafo de Castoriadis, explicita qué implica este poder creativo implícito en el imaginario social:

En el lenguaje de Castoriadis, el *legein* es, en efecto, la dimensión que concierne al representar, el decir social, mientras que el *teukhein* corresponde a la dimensión del hacer social, pero ambas pertenecen a la organización conjuntista-identitaria del mundo. La relación dialéctica entre estas dos dimensiones está en el origen de la creatividad, el movimiento, la dinámica histórica. La creación se realiza, según Castoriadis, a partir de un magma sobre el cual se levanta un apuntalamiento que permite la institución. (Dosse, 2018, p. 153).

De modo que, si hay un imaginario social entendido como matriz de sentido que se impone al sujeto hegemónicamente como lectura de la vida social (Baeza, 2000), igualmente, existe la posibilidad de una resignificación de sentidos que la sociedad construye y desea transmitir. Estos, pueden ir modificando esas matrices.

Para Baeza, los imaginarios sociales “no están exentos de oposiciones provenientes de la heterogeneidad propia de una sociedad”, en tanto, reconociendo una pluralidad siempre presente de configuraciones socio-imaginarias, “el monopolio de las homologaciones puede resultar del logro de hegemonía de un imaginario sobre otro(s).” (Baeza, 2003, p. 28). En la puja por el logro de la hegemonía, habrá imaginarios sociales que se instituyen o dominan, en tanto habrá otros dominados o instituyentes, dirá el autor chileno.

Sobre el logro de la legitimación en el orden social, Enrique Carretero Pasin (2001), en su tesis sobre imaginarios sociales y crítica ideológica, expone que aquella justifica las relaciones sociales de dominación “en la nueva situación histórica del capitalismo”, ya que apela a la colonización de distintos imaginarios sociales en diferentes ámbitos de la cotidianidad, “presentando una realidad figurada pero aceptada como evidente e incuestionable por parte de los dominados” (Carretero, 2001: 361).

Aunque no hay una “imposición intencionada” de una única realidad como posible. El uso de la hegemonía coloniza las significaciones, dice Carretero y reconoce el carácter mediatizador de la cultura, característico del capitalismo avanzado y de los imaginarios sociales como constructores de realidad.

En ella, situará a la escuela y a los medios de comunicación como elementos necesarios para la mediatización, por más que no es posible una mirada materialista y racionalista (o la “crítica ideológica marxiana”, dirá), en esa colonización significativa. Agregará el autor: “La experiencia social, más que sustentarse sobre lo racional, lo hace sobre lo sensible, lo pasional, lo vital, entonces la crítica despojada de lo imaginario, revela su ineficacia para conectarse con los intereses sociales” (Carretero (2001: 362).

A los fines de nuestro caso, si consideramos los distintos actores sociales que participan en el conflicto por el río Atuel, debemos pensar que las significaciones no se erigen sólo desde pugna de intereses por el agua como necesaria para la vida y las prácticas productivas, sino que las legitimaciones u homologaciones de los sentidos sociales se asientan en bases también sensibles, también ideadas e imaginarias, no relacionables con racionalidades respecto de la experiencia en los territorios directa-

mente; lo “instrumental”, si se lo puede llamar así, de las prácticas sociales, se edifica desde aspectos ideados, imaginarios, simbólicos.

Un territorio que tenía agua, que luego se desertifica, sin dudas conlleva transformaciones en el modo de habitarlo y, por ende, de significarlo. Y es que el aprovechamiento de las aguas de la cuenca del Desaguadero —y entre ellas la del río Atuel y Salado penetrando al noroeste de La Pampa— se remonta a la época precolombina, sobre todo en las partes alta y media de la cuenca (San Juan y Mendoza). “Con la llegada de los europeos, el conocimiento y la ocupación del área avanzó de norte a sur, localizándose la población en los valles de los ríos afluentes dada la índole desértica del territorio”. (Cazenave (2015: 231).

A inicios del siglo XX, los pobladores mendocinos inician usos del Atuel para riego, canalizando sus aguas, y comienza a cerrarse el paso de éstas, mediante tres brazos, hacia la provincia de La Pampa.

Se explica en Difrieri, (1980) y documentos de la Fundación Chadileuvú (2014) que, en La Pampa, el río Atuel entraba de este a oeste a través de un brazo principal o Atuel Viejo; el Arroyo Butaló, que penetraba unos 200 km y también el Arroyo de la Barda que en la actualidad es el único que mantiene su cauce (ver Figura 3). Había varios brazos menores, donde los principales eran el arroyo De Las Tinajeras y el arroyo De los Ingenieros. Por otra parte, los autores señalan las fechas en que se producen “sustracciones de los ríos” a La Pampa: 1908, Río Diamante, 1918, Atuel Viejo; 1935, Arroyo Butaló 1947, Arroyo de la Barda, 1947.

Figura 3. *Puente Viejo del Arroyo de la Barda (río Atuel), en la localidad Algarrobo del Águila, localidad de la provincia de La Pampa.*



Fuente: fotografías de la autora, 2021 y 2022.

¿Cómo comprender la subjetividad?

Para observar el caso conflictivo por el Atuel, hemos elegido la perspectiva hermenéutica en su sentido filosófico husserliano, referido al total de las experiencias de los sujetos y la objetivación que estos realizan en relación con su mundo circundante. La experiencia, subjetivada, se edifica sobre instituciones imaginario sociales que son, a la vez, construcción identitaria territorial, con sus particularidades.

Por eso, nos orientamos a observar prácticas y experiencias, indagar en percepciones, representaciones y valoraciones mediante las narrativas de los actores sociales, utilizando para ello técnicas de observación participante (Guber, 2004) y entrevistas en profundidad (Taylor y Bogdan, 1984). En el primer caso, para describir el contexto, en el segundo caso, para efectuar la interpretación sobre los textos de los relatos obtenidos.

Las entrevistas fueron realizadas a dieciocho informantes clave y a veintisiete pobladores residentes en la zona del conflicto, en territorio de La Pampa. Unos y otros —asambleístas, gobernantes, expertos académicos, campesinos y campesinas—, son sujetos que participan individual y colectivamente del proceso de disputa. Asimismo, hicimos un trabajo de revisión bibliográfica, documentación y fuentes secundarias para conocer el proceso y desarrollo histórico del conflicto del agua, buscando interpretar su significación.

Para la comprensión del valor de la experiencia, recuperamos la sociología del filósofo austríaco Alfred Schütz (2015), quien remitiéndose a E. Husserl y su teoría filosófica y a M. Weber con su preocupación por la subjetividad humana otorgadora de sentido de la acción social, promueve una fenomenología basándose en la experiencia de los “semejantes en situaciones cara a cara”, buscando descubrir las presuposiciones, la estructura y significación del sentido común (Natanson, 2015, en Schütz, 2015, p. 17). El elemento imaginario es intrínseco a la filosofía que propone el autor para la comprensión de realidades sociales:

Cada paso requerido para construir y utilizar el modelo científico puede ser verificado por la observación empírica, siempre que no limitemos este término a las percepciones sensoriales de objetos y sucesos del mundo externo, sino que incluyamos también la forma experiencial por la cual el pensamiento de sentido común comprende, en la vida cotidiana, las acciones humanas y su resultado en términos de los motivos y fines subyacentes en ellas (Schütz, 2015, p. 93).

Desde el indeterminismo y la fenomenología, Schütz aporta el concepto de “tipificaciones”. De manera que las objetivaciones que realicemos sobre las experiencias, no podrán hacerse más que interpretando o subjetivando aquello que podamos conocer. Baeza (2008) recupera, desde la fenomenología, una metodología hermenéutica, con premisas que permiten dar cuenta de la presencia de un imaginario social científico mediante la comunicación accesible al investigador o “la versión significada” de un

fenómeno, es decir el discurso producido; los medios que se utilizan para capturar esa versión significada.

Y finalmente, la relación entre dos tipos de subjetividades: “una de sentido común y otra con sentido de objetivación científica” correspondientes a la relación entre sujetos investigados y sujetos investigadores. (Baeza, 2008, pp. 47-48). “El resultado de este tipo de investigaciones es una construcción discursiva analítica, documentada, coherente, rigurosa, contrastable, demostrativa y heurística de un determinado fenómeno social”, agregará el autor. (Ibidem).

Las dimensiones que guiaron los cuestionarios de nuestras entrevistas fueron la valoración y percepción de los sujetos en relación con el proceso conflictivo (tanto para los grupos asamblearios, de expertos y gobernantes, como para los campesinos); el sentido otorgado a sus experiencias productivas, sociales y culturales en el territorio (en el caso de los campesinos y campesinas); las posibles formas de resolución de los problemas ante la crisis ambiental por la desertificación (para todos los grupos sociales); la relación con la comunidad de Mendoza y, finalmente, el modo en que ideaban y significaban el agua, ya sea mediante recuerdos de sus vivencias, deseos, sentimientos, pensamientos, entre otras dimensiones no concretas (para los y las campesinos).

Con las entrevistas transcritas, efectuamos la interpretación sobre la discursividad y esa experiencia comunicada o manifiesta mediante el lenguaje. El lenguaje, en nuestra investigación, es lo que media entre la experiencia y su significación. Los testimonios nos otorgaron la materia prima a analizar con aportes de la semántica y la hermenéutica, con la finalidad de identificar elementos centrales o dominantes y periféricos o alternativos, los cuales nos permitirían construir una “estructura de significaciones” (Baeza, 2003, p. 71).

A continuación, presentamos el análisis y la tipología que construimos en torno a lo que son imaginarios sociales dominantes y alternativos presentes en la disputa por el río Atuel.

Cuatro imaginarios sociales en tensión

El nombre otorgado a distintos imaginarios sociales en el conflicto por el agua del río Atuel obedece a los propios semas o unidades semánticas de significado, expresados en las entrevistas en profundidad. En ese sentido, a continuación, daremos cuenta de cuatro tipos de imaginarios sociales presentes en el conflicto por el agua del río Atuel, analizados en la tesis doctoral de mi autoría (D’Atri, 2021), pero reformulados con nuevas interpretaciones. Estos son:

- a. *Imaginarios de la Cultura del Agua*: imaginario instituido (dominante) de Mendoza, que desde la conformación de su identidad procuró, en la zona árida de

su territorio, "hacer del desierto, un oasis". La Cultura del Agua resume el sentimiento de los mendocinos respecto a su relación con este elemento.

- b. *Imaginario del Despojo*: imaginario dominante instituido por la elite política e intelectual de La Pampa que se ha erigido en voz traductora de la "pérdida" o "robo" del río Atuel y ha logrado legitimar ese sentido en la construcción de realidad. Se expresa en las acciones de reclamo mediante procesos de judicialización y utiliza en sus narraciones las variantes sobre el despojo como categoría. Se opone al imaginario dominante de la Cultura del Agua de Mendoza, sin ejercer un contrapeso verdadero; es decir, es mucho más débil en su necesidad de imposición.
- c. *Imaginario Poetizados*: es un imaginario expresado mediante una poética y cancionero de los ríos surgido en la comunidad pampeana a fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta del siglo XX, que **actúa** en correspondencia con el imaginario dominante del despojo, fortaleciéndolo. Mediante el elemento simbólico poético, narra un Oeste y provincial cuyos ríos se han perdido (el Atuel y el Salado), y lo hace desde un Este húmedo, agrícola y ganadero donde se asienta la mayor parte de la población de La Pampa.
- d. *Imaginario del Olvido*: imaginario instituyente o alternativo que corresponde a la voz de los y las puestero/as del Oeste, quienes persisten en la zona afectada por la falta de agua. Sus testimonios permiten pensar en un olvido e, incluso, en un desplazamiento a un imaginario social de negación, ya que a veces niega el deseo de una restitución del agua, y rechaza una oposición hacia Mendoza y su población, dado que quienes lo expresan, se integran a la comunidad sureña de esa provincia.

De este modo, sintetizamos cuatro tipos de imaginarios sociales en tensión, en el conflicto por el río Atuel, para luego explicarlos mediante los datos obtenidos del trabajo en terreno y del análisis documental, de nuestra investigación. (Figura 4)

Figura 4. Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por el río Atuel.

Tipos de imaginarios sociales en el conflicto por el río Atuel. Actores, modos de manifestación, funcionalidad y grados de visibilidad

Significación	Grupos sociales	Modos de manifestación	Funcionalidad	Grado de visibilidad /invisibilidad
Imaginarios sociales de la Cultura del Agua (Dominantes)	En Mendoza Elite política Sociedad en general	Acciones de política pública Conocimiento científico Discursos mediáticos	Instituido Legitimador del <i>statu quo</i> Heteronómico Sostiene la "estructura simbólica"	Alta visibilidad
Imaginarios sociales del Despojo (Dominantes)	En La Pampa Elite política Sociedad en general	Acciones de política pública Estrategias asamblearias Producción científica Discursos mediáticos	Instituido Legitimador del <i>statu quo</i> . Heteronómico Sostiene la "estructura simbólica"	Alta visibilidad
Imaginarios Sociales Poetizados (Dominantes)	La Pampa Elite intelectual Expertos	Producción cultural Medios de comunicación Producción científica	Instituido Legitimador del <i>statu quo</i> Co-construye el imaginario dominante del Despojo Contiene elementos nostálgicos	Alta visibilidad
Imaginarios Sociales del Olvido/ Negación (Alternativos)	La Pampa Puesteros/as del noroeste "Afectados directos"	Narrativas locales Testimonios recopilados en investigaciones científicas y no científicas	Instituyente Niega el agua del río y/o se adapta a su ausencia Disruptor del <i>statu quo</i> . Es disonante Sanciona a las elites locales. Sin legitimación	Baja visibilidad

Fuente: elaboración de la autora

La invención de una cultura

En la disputa por el río Atuel, analizamos que se presenta, en primer lugar, un imaginario social dominante heteronomizado y, por ende, ampliamente compartido: el imaginario dominante de la Cultura del Agua de Mendoza. Este, representa a las elites y a gran parte de la sociedad, es muy visible por una narrativa particular y tiene la funcionalidad de sostener un *statu quo* o legitimar acciones del orden político, económico, social y cultural según la intencionalidad de hacer del “desierto un vergel” y “domar la naturaleza”.

Investigaciones académicas relevadas a los fines de este estudio, nos permiten evaluar los procesos identitarios y estructuradores de Mendoza en su vinculación con el agua (Martín *et al*, 2010; Rojas y Wagner, 2016; Rojas y Prieto, 2019). Desde finales del siglo XIX, el estado de Mendoza “impulsó la formación de una identidad local en base a la concentración de recursos en oasis de riego, la producción vitivinícola en gran escala y la inmigración europea” (Saldi *et al*, 2014, p. 97).

Con el agua superficial derivada a oasis de regadío “en detrimento de otras áreas”, este proceso se efectuó otorgando derechos de riego a una elite criolla de inmigrantes europeos y, “sobre esta base, se fortaleció la percepción del territorio y población provinciales como compuesta por dos realidades socio-culturales opuestas e irreductibles, el ‘oasis’ y el ‘desierto’.” (Ibidem).

En ese proceso, se dejaron de lado a poblaciones que permanecieron en zonas por fuera de esos oasis. Es decir, se instituyó una cultura del agua a partir del logro de legitimar que había que hacer oasis sobre el desierto, en distintos períodos de la historia provincial en sus procesos institucionales. (Figura 5)

Figura 5. Cañón del Atuel, parte del “oasis” sur de la provincia de Mendoza, donde el río Atuel desemboca en el área Valle Grande del departamento San Rafael.



Fuente: fotografía de la autora, 2022

Sobre la denominación “cultura del agua”, la investigadora Lucrecia Wagner (2010) argumenta que esta resume el sentimiento de los mendocinos respecto a su relación con el agua. Es la expresión utilizada tanto por instituciones mendocinas, en trabajos sobre cuestiones legales y ambientales, y en testimonios de grupos asamblearios que en las primeras décadas del siglo XXI se manifiestan contra la actividad minera.

Hacer del “desierto un vergel” (Rodríguez Pardo, 2009, pp. 225-226, en Wagner, 2010), fue saber “vencer al desierto” y “domar ese medio hostil y moldearlo de acuerdo a sus necesidades” (Montaña *et al*, 2005, p. 5). La visión de lucha contra el desierto es por la cual, se domarían los cinco ríos de la provincia mediante embalses, hidroeléctricas y otras tecnologías para impulsar el regadío, es la que legitimará ciertos sentidos y ciertas políticas sobre el elemento vital.

En el caso del río Atuel, hemos descripto la inauguración en 1947 del dique El Nihuil—situado en el “oasis sur” de San Rafael, en Mendoza— como el que contribuyó a dar inicio a la pugna por el agua con la provincia de La Pampa. Pobladores tanto del sur mendocino como del noroeste pampeano empiezan a sufrir las consecuencias del embalsamiento del río.

Luego, el reclamo se promueve con mayor firmeza desde La Pampa y la confrontación se hará más visible. En su defensa, el de Mendoza será un relato sustentado en la cultura del agua plasmado en venciendo la aridez y propender al “desarrollo” y al “progreso”.

Con motivos de esta investigación, asistí a la audiencia pública del año 2017, cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación citó a las partes -gobiernos nacional, de Mendoza y de La Pampa- a exponer sus argumentos ante la nueva demanda pampeana de 2014 por la restitución de un caudal ecológico o ambiental. En esa oportunidad, la provincia de Mendoza llevó un video documental para iniciar su defensa, el cual relataba:

Quizá el mayor espejismo que produce el desierto cuyano sea ser reconocer a Mendoza sólo por sus oasis; Mendoza es, antes que nada, desierto... Alrededor del 97 por ciento de su superficie es un amplio parche de suelo desnudo y sediento, su causa primaria es simple de explicar y fácil de entender (...) Estos oasis han sido construidos por el hombre... para dar sustentabilidad de la vida y proyección a su desarrollo (Gobierno de Mendoza, 2017).

Seguramente, coexisten con el imaginario dominante de una Cultura del Agua, otros alternativos que tensionan al interior provincial. Las desigualdades presentes entre quienes acceden a derechos de agua y quienes no, a quienes habitan en oasis (más del 90 por ciento de la población) y quienes quedan por fuera de ellos, son solo dos simples ejemplos de una situación donde la tensión es material y es simbólica desde el momento que hay una administración y gestión del agua a cargo de ciertos grupos políticos y económicos.

Sin embargo, esta tensión excede nuestro objeto de análisis. Siempre el imaginario social dominante requiere sostener su homologación, un recurso que significará hacerse más y más visible, invisibilizando, como contrapartida, los posibles imaginarios sociales emergentes. En el caso del imaginario de la cultura del agua de Mendoza, este es de gran fortaleza, emerge fácilmente a la superficie y es posible leerlo en discursos políticos, relatos mediáticos y leyes que hablan por ejemplo de un río Atuel que “nace y muere en Mendoza”¹⁶.

El “robo” de un río

El desarrollo de un “oasis” productivo mendocino impacta negativamente en La Pampa. El resultado de la puesta en funcionamiento de El Nihuil fue que, en poco tiempo, en la zona de los denominados Bañados del Atuel en el noroeste de La Pampa se agudiza un proceso de desertificación que produjo un éxodo poblacional (Difrieri, 1983; Gobierno de La Pampa, 1987; Alonso, 2015), un profundo cambio del ecosistema natural (UNLPam, 2012) y obligó a readaptaciones de los modos de vida de la población campesina, quienes pasarían a ser los y las afectados directos de la falta de agua.

Ese desecamiento del río Atuel comienza a labrar otros sentidos de identidad en el territorio, en lo que entendemos es el espacio, el tiempo y su relacionamiento. Si, en los comienzos del siglo XX, el lugar es un territorio sin autonomía de gobierno, luego será uno disputado en el sentido de un elemento esencial que lo caracterizaba.

Se van significando sentidos del despojo y los reclamos van cobrando mayor visibilidad. Primero, con reclamos aislados, luego, desde los gobiernos territorianos, seguidamente, desde gobiernos provinciales y por fuerza de manifestaciones populares conformadas en asambleas, acompañados de poéticas y canciones que hablan de lo robado: un río.

El radiotelegrafista Juan Ángel Garay, quien vive en la zona de Algarrobo del Águila —una de las dos localidades urbanizadas en el noroeste pampeano— escribe en 1948 al presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, una carta en la que expresa: “Las familias enteras abandonan este lugar después de haber perdido todo su capital, y sinceramente señor presidente, la situación es de profunda tristeza, no tienen agua para tomar en sus casas” (Gobierno de La Pampa, 2009).

El mismo año, el gobernador del Territorio, Juan L. Páez escribe al Ministerio del Interior de la Nación a su regreso de la inauguración en 1948 del embalse El Nihuil:

16 “El Atuel nace y muere como río en Mendoza, jurídica e hidrológicamente”. Diario digital San Rafael: diariosanrafael.com.ar (5/3/2019). Recuperado el 20/11/2022. Disponible en: <https://diariosanrafael.com.ar/el-atuel-nace-y-muere-como-rio-en-mendoza-juridica-e-hidrologicamente-152033/>.

El río Atuel es en Mendoza una caudalosa corriente, aprovechada en forma excesiva para el riego por los pobladores de la zona de influencia de San Rafael. Acaba de inaugurarse a 70 km de esta localidad el dique llamado El Nihuil, hecho que significa un paso más en el proceso de muerte del oeste pampeano. (...) pero esa obra se realiza a un alto precio: la desolación trágica de los fértiles campos del occidente pampeano. (Evangelista y Pumilla, 2015, p. 175).

La comunicación de los reclamos se manifiesta entre la fecha del corte del río debido al embalse, y la actualidad, a través de un discurso ampliamente compartido entre grupos políticos, gremiales, assembleístas, instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales, entre otras

¿Pero, aunque ese imaginario social se instituye y es dominante en la comunidad, es un discurso unívoco y lineal? En este caso, son grupos mayormente urbanos —situados en localidades de la zona Este de La Pampa— quienes reclaman por aquello que nombran “despojo” y “robo” del agua.

La Comisión Permanente por los Derechos de los Ríos Interprovinciales conformada en el año 1973 envía al entonces presidente Alejandro A. Lanusse un telegrama que dice: “Exigimos inmediato cumplimiento decreto 1560/73. La Pampa no permitirá un nuevo despojo” (Gobierno de La Pampa, 1973, p. 6). Hace referencia al reclamo por el pago de regalías por el usufructo (ganancias) del embalse El Nihuil que, de cumplirse, sería la admisión, por parte de Mendoza, de que el río es interprovincial o compartido.

Por ende, sería el reconocimiento de que ambas provincias disponen por partes iguales de sus aguas. Pero esa declaratoria se lograría recién en 1987, mediante una demanda que La Pampa efectúa contra Mendoza y la obtención de un fallo a favor emitido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación¹⁷.

Cuando llegó el turno del entonces gobernador Carlos Verna de exponer en la Audiencia Pública de 2017 ya mencionada, su alocución indicó:

Venimos denunciando y luchando, luchando y trabajando, trabajando con la esperanza de recuperar lo que nos robaron, confiando en un acto de justicia que nos devuelva nuestro río Atuel. (...) Vengo sin resquemor alguno, vengo con motivación y con fe a afirmarle a este excelentísimo Tribunal que a La Pampa le robaron un río, le robaron el río Atuel. (Audio de la autora, 2017)

17 Declaración de Interprovincialidad del río Atuel, 3 de diciembre de 1987, CSJN. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-pampa-provincia-mendoza-provincia-accion-posesoria-aguas-regulacion-usos-fa870-00492-1987-12-03/123456789-294-0007-8ots-eupmocsollaf>.

Las acciones de solicitud de restitución del agua contienen en sus múltiples manifestaciones esa noción referida al “robo”. Despojo, robo y pérdida como palabras claves, se van tejiendo en discursos políticos, cartas oficiales, informes de gobernadores del territorio Pampa Central, petitorios de productores, textos de prensa, etcétera.

¿Qué sentido le otorgan los sujetos “reclamantes” a esta expresión? Sujetos que no son —pasado el tiempo del despoblamiento— los que persisten en el territorio sufre del proceso de desertificación, es decir el Oeste pampeano. Las narrativas son recuperadas por una elite política e intelectual que, ante la cuestión, toma para sí la voz acallada de otros actores: los afectados directos por el desecamiento del río.

La poesía y el cancionero

Si hay un elemento constituyente directo del imaginario social por su elemento propiamente simbólico, este es la poética. El proceso constitutivo de una poética y cancionero de los ríos en La Pampa se añadirá —en el proceso de disputa por el agua del río Atuel— al imaginario dominante de despojo. A continuación, argumentamos al respecto mediante la interpretación de algunos documentos y fuentes primarias.

Si, como explica Colombo (2015), “dos imágenes presiden el imaginario pampeano: El caldén y el río”, el primero lo hace por presencia y el segundo, por ausencia. Para la escritora, el río, para los pampeanos, “es un motivo doloroso, que explica la nostalgia que en ocasiones nos atraviesa”. (Colombo, 2015, p. 4).

Romaniuk (2019), desde la musicología, entiende que, en el conflicto entre La Pampa y Mendoza, un grupo de intelectuales, artistas, creadores residentes en la ciudad de Santa Rosa (capital de La Pampa y la más poblada), escribe y canta “a una realidad que le es ajena, apropiándose de la diferencia para construir/inventar una identidad simbólica que represente y opere como marca cultural diferenciadora de ‘lo pampeano’”. (Romaniuk, 2019: 2). Sostiene que hay un “proceso de cristalización del Oeste como uno de los elementos que remiten a la identidad”, a través de la música.

Las referencias de Romaniuk permiten pensar, como también lo hará desde estudios académicos Barbosa (2017), en la disolución de “fronteras” administrativas, ya que hay una confluencia cultural, comercial y de prácticas de otras índoles —entre ellas productivas—, entre las comunidades sureñas de Mendoza y noroesteñas de La Pampa.

Con respecto a la música, la autora expresa que “articula en su interior lo instituido como marca diferencial —la representación imaginaria del Oeste— con la divergencia de la identificación de este Oeste con repertorios relacionados a la vecina región de Cuyo” (Romaniuk, 2019, p. 5). La autora refiere a un Oeste romantizado, sobre lo cual también coincide la historiadora Salomón Tarquini, quien ha estudiado los pueblos indígenas de la región:

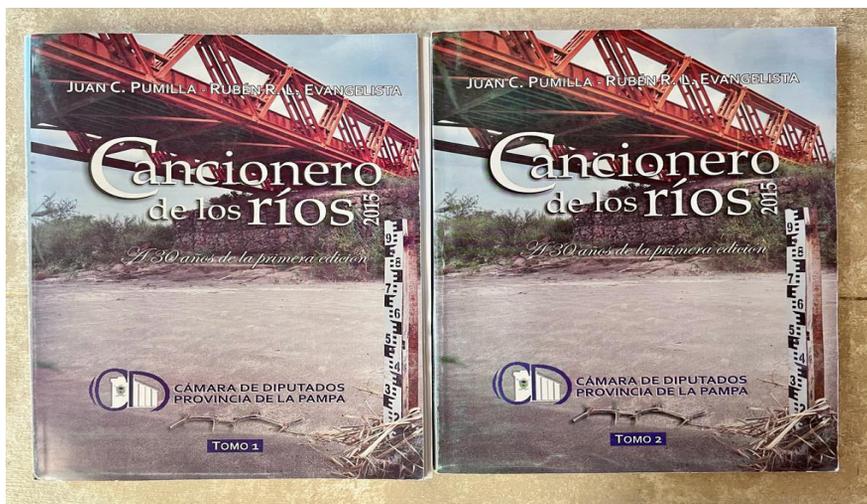
Sobre esos lugares se construyó una imagen con la cual yo no estaba ni estoy muy de acuerdo porque tiene impacto sobre cierta forma de pensar y hacer política, por ejemplo. No es lo mismo el oeste de Puelches, (que el) de 25 de mayo, de Limay Mahuida, tenés diferencias de todo tipo. Pero parecía ser que en esa población se concentraba una población indígena, incontaminada, una visión totalmente idealizada que a mí siempre me hizo ruido. (Claudia Salomón Tarquini, entrevista de la autora, 2018).

Lo que incorpora y expresa una poética y el cancionero de los ríos pampeanos, es el paisaje oesteño y su diversidad, un sentido de nostalgia por la pérdida del agua y la adversidad; la ausencia y el despojo. Ambas, se desarrollan a la par de los distintos reclamos que anteponen gobiernos, instituciones y asambleas.

Pero nos interrogamos: ¿El imaginario poetizado sostiene un imaginario dominante del "despojo" o es anterior? Parece que se retroalimentan, son ampliamente compartidas mediante narrativas de la pérdida y ausencia del agua, y comparten el tiempo de los reclamos, así como el proceso de algunas políticas culturales y educativas públicas generadas para contar el reclamo.

Las leyes de la provincia de La Pampa, ambiental (Ley 3195) y educativa (Ley 2511) y sus reglamentaciones, establecen en sus articulados obligaciones de una educación sobre problemáticas ambientales de la provincia, en general y de los problemas hídricos, en particular. Asimismo, la edición del Cancionero de los Ríos, de Evangelista y Pumilla (1987 y 2015), entre otras, integran parte de un amplio acervo artístico referido a los ríos. (Figura 6)

Figura 6. Tomo 1 y 2 de Cancionero de los ríos, libro que recupera la música y poesía de artistas de distintas generaciones de La Pampa.



Fuente: fotografía de la autora, 2022

El poder político y el discurso dominante —una élite— lo que requiere o intenta es, permanentemente, apropiarse de los universos simbólicos (los imaginarios sociales) desde una posición —justamente de dominio, desde arriba— que requiere reproducir la situación de privilegio en que se encuentran. Coincidimos con Baeza (2000) cuando señala que una vez presentado este imaginario dominante y establecido en el orden “natural”, una vez instituido, cualquier visión alternativa a este podría ser sancionada o estigmatizada por su (in)apropiada condición.

En esa instancia de institución, o vista la posibilidad de que flaquee su dominio, ese imaginario buscará otros vehículos para seguir reproduciéndose. Por ejemplo, lo hará a través de los medios de comunicación social ya que justamente son herramientas de circulación de posiciones dominantes —son parte de la elite intelectual—.

De modo que, mediante narrativas sostenidas por numerosas voces de elites políticas, intelectuales, mediáticas, entre otras, en la provincia de La Pampa, se consolida desde fines de la década del sesenta del siglo XX una posición predominante narrada desde la pérdida del agua respecto al río Atuel.

Hay un despojo real ocurrido ante la construcción de una represa, pero hay también una institución imaginaria de esa pérdida expresada por ciertos grupos, mayormente urbanos y de la franja Este provincial, que homologa una significación y posiciona —de manera dominante— un discurso pretendidamente unívoco.

Imaginarios sociales alternativos

La construcción social imaginaria del agua instituida como una desposesión contiene un reclamo legítimo, por cuanto el río Atuel, como curso inferior de una cuenca mayor (Desaguadero), corre desde Mendoza hasta La Pampa.

Cabría pensar que un imaginario de despojo ante el “robo” del agua debiera conformar una identidad social homogénea, significación o creación de aquello enunciado por los sujetos sociales como “realidad social”; significaciones que con el transcurrir del tiempo hubieran logrado una heteronomía (Castoriadis, 2007). Sin embargo, cuando en el marco de nuestra investigación salimos a terreno y realizamos entrevistas a los y las campesinos que residen en la orilla del Arroyo de la Barda —único brazo del Atuel que mantiene un cauce en su entrada a La Pampa ya que los demás se fueron desdibujando—, obtenemos testimonios que llaman la atención. Estos, no mencionan el despojo, ni hablan de robo, no se oponen a la comunidad mendocina. Mayormente, la población “afectada directa” por la falta de agua, tampoco participa en las actividades de acción colectiva que proponen las Asambleas por los ríos. Entonces, encontramos allí un elemento disonante que nos indica directamente un elemento a investigar.

Las personas entrevistadas habitan en zonas rurales adyacentes a la cuenca original del río Atuel en su ingreso desde Mendoza y hasta la unión con el Salado. Viven en cercanías de dos localidades urbanizadas: Santa Isabel y Algarrobo del Águila. Sus vi-

viendas se conocen como “puestos” y son pequeñas, construidas de ladrillos, techos de chapa, con espacios donde se relacionan lo cotidiano familiar con la producción de subsistencia con la cría de chivas o cabras, ovejas, vacunos y aves de corral. También cazan fauna silvestre y efectúan la recolección de algunas especies vegetales que utilizan como medicina o para trabajar en el teñido de lanas, las cuales, en muy pequeña escala, les permite practicar el tejido. (Figura 7)

Figura 7. *Mujer campesina en su vivienda, contigua al área de producción de cabras. Zona de confluencia de río Atuel y Salado, al noroeste de La Pampa.*



Fuente: fotografía de la autora, 2018

Para sus prácticas sociales, los habitantes y sus animales se abastecen de agua potable que se les provee en vehículos desde los centros urbanos más cercanos, de hasta 1.000 litros de agua cada 30 días por vivienda, o que ellos extraen de pozos cuyas aguas están altamente salinizadas. (Figura 8)

La escasez es lo que prevalece. Recordemos que según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), una persona requiere de 100 litros de agua cada día para satisfacer sus necesidades, tanto de consumo como de higiene. En los puestos, las familias están conformadas por entre cuatro y ocho personas.

Figura 8. Molino construido a metros del cauce del Arroyo de la Barda (río Atuel)



Fuente: fotografía de la autora, 2021

Para comprender la significación sobre el tema de análisis, recordamos que guían nuestras preguntas aquellos elementos conformadores de formas de ser, sentir, identificarse e idear aspectos relativos al agua, al territorio y a las experiencias; sus relaciones con la comunidad mendocina, así como opiniones sobre las acciones colectivas de reclamo por el agua y las valoraciones y percepciones sobre las prácticas sociales en el campo.

Agua, sí, pero sin “inundaciones”

Respecto al río como “recurso” de subsistencia y bien vital, los pobladores reconocen su importancia y testimonian la situación de escasez:

Han quedado muchos puestos abandonados por falta de agua, hay miles y miles de hectáreas abandonadas por falta de agua. Antes, por donde vos ibas, había pasto, estaban los animales, pero vos salís ahora por allá... se seca, está muy feo porque no hay pasto para los animales. El agua sirve para los animales, sí, ahora último que había quedado poca se había puesto fea, estaba salada. Lo que tenemos es problema de agua, el agua es siempre lo mismo, si no llueve un poco o viene agua en el río, se pone difícil. (Testimonios recabados por la autora, 2015 y 2018)

Asimismo, los relatos denotan dicotomías respecto a los momentos en que han dispuesto de agua por demás, —les llaman “inundaciones” — en relación con temporadas de lluvias que hicieron que se abrieran las compuertas del complejo Los Nihules y que, al estar desdibujado el curso del río ya que además es una zona plana de antiguos

bañados, el agua les llega hasta las viviendas y dificulta el modo de trabajo productivo. Un poblador, dijo:

Estas son las chacras del Butaló y son los bañados del Atuel, cuando se tapó el Arroyo de la Barda se buscó el nivel del agua, y Vialidad Provincial tapaba en un lado, destapaba en otro, ... esto es todo bañado, el agua busca el lugar por donde bañaba, quizá estos lugares serían todo agua si no hubiera ese dique en Mendoza. (Testimonio recabado por la autora, 2015)

Asimismo, el agua es pensada como oportunidad a futuro, en caso de que se cumpliera la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del año 2020¹⁸, por la cual el gobierno mendocino debiera garantizar un caudal mínimo de 3,2 metros cúbicos por segundo de agua a La Pampa, de forma permanente. Para ello, solicitan que el gobierno pampeano realice obras de canalización de los cauces y evitar las inundaciones:

Si el agua viene es al pedo, no sé, mejoran los campos, pero no han hecho ni un sembrado, no han canalizado nada, se desparrama todo. Hay que canalizar el río y así no hay tanto desperdicio de agua. La verdadera cosa es que Mendoza si larga se va a desparramar todo. (Testimonio recabado por la autora, 2019)

La llegada del agua del Atuel en distintos momentos —década del setenta y del ochenta—, al cabo de dos décadas de sequía, ocasionó perjuicios a algunos pobladores. Estos momentos, son rememorados y, en la actualidad, imprimen temores respecto al agua.

Yo vivía con mi padre, canalizaron el río, pero un día me acuerdo que se aumentó tanto el agua, nos quitó la casa. Hemos tenido (otra casa) más allá porque estábamos bien a la orilla del río, pero vino el agua y nos tapó todo allá. (Testimonios recabados por la autora, 2019)

Entonces, del temor al agua, se pasa a un deseo sobre ella:

Que no nos quite casi todo el campo, que no se venga el agua. Ojalá no venga el río, porque hay que estar prevenido, nunca hay que esperar las cosas para que le pasen, pero yo no sé, por ahí me da impotencia cuando hay tantas cosas para hacer y no se hace nada. A nosotros no nos conviene que vuelva el río. ¿Por qué motivo? Nosotros nos quedamos aislados, nos quita mucho campo, los animales no tienen donde comer.

18 Sentencia La Pampa, Provincia de c/ Mendoza, Provincia de s/ uso de aguas 16 de julio de 2020 CSJN. Disponible en: http://www.saij.gob.ar/FA20000053?utm_source=newsletter-semanal&utm_medium=email&utm_term=semanal&utm_campaign=jurisprudencia-federal.

Nosotros estamos entre medio de dos brazos del río, los dos suelen traer agua. (Testimonios recabados por la autora, 2019)

Críticas al interior provincial

La relación con la comunidad del sur de Mendoza no es en oposición debido al despojo, sino en relación con un vínculo social, cultural y económico que mantienen mutuamente:

Cómo van a pretender que los pampeanos de Santa Isabel luchemos contra Mendoza, si nosotros le debemos toda la vida a Mendoza. Cuando a uno lo ayuda alguien debe ser agradecido (...). (Testimonio recabado por la autora, 2015)

En cuanto a la falta de participación en acciones de reclamo por el despojo del agua, la explicamos por una ausencia de identificación con los grupos que conforman esas asambleas, mayormente urbanos y de las ciudades del Este provincial, y su accionar.

Los que están (en las Asambleas) ninguno vive; piden agua, te dicen por historia porque hace cuarenta años. Porque pueden venir un día a bañarse una vez al año. Ellos luchan por el agua y ni les importa si vos te inundás. (Testimonios recabados por la autora, 2019)

Surgen, además, cuestionamiento hacia la inacción de los gobernantes respecto a políticas sobre el territorio:

Es que como siempre están hablando de obras, pero no concretan nada. Es difícil cuando viene la sequía, difícil en el sentido que, si estuviéramos acompañados con el gobierno que ellos aportan, pero nosotros estamos trabajando solos (...). No estamos acompañados por el gobierno. (Testimonios recabados por la autora, 2019)

Constatamos, entonces, mediante los testimonios, en primer lugar, la necesidad concreta sobre el agua —elemento vital—. En segundo lugar, cierto temor sobre lo que la misma ocasiona en viviendas y las actividades productivas, de tener una presencia que entorpezca la experiencia diaria, dado que el agua busca su curso en un terreno con cauces desdibujados y esto les produciría un daño.

Esto, daría cuenta de un olvido relativo a las nuevas prácticas sociales adquiridas, asociadas a un territorio desecado. En tercer lugar, hay una crítica explícita tanto hacia quienes reclaman por la falta de agua desde las asambleas, como hacia la inacción de los gobiernos (locales y provinciales), que no atienden sus necesidades. En último lugar, los temores y deseos que remiten a olvidos, nos acercan a la negación del agua, como expresan estos relatos:

Yo a este río lo odio, ni a tomar mate bajo. Ahí quisieron angostar el río para que aiga pasado, pero después de eso el agua no vino ni irá a venir jamás, todo es de gusto. Nunca se usaba el río, yo lo veo así, qué sé yo, además yo me crie en el río, me acuerdo la última crecida hasta que nos corrió el río en el año 83 por ahí, ese año nos tuvimos que venir al pueblo porque nos llevó la casa el río. (Testimonios recabados por la autora, 2019)

En síntesis, hemos descripto imaginarios sociales alternativos al anteriormente señalado como dominante, caracterizado por la emergencia de temores e incertidumbres respecto al agua: “el agua nos quitó la casa”.

En este sentido, sugerimos que hay un desplazamiento de un imaginario que va del olvido a la negación del agua, cuya explicación se sustenta en la conformación de nuevas territorialidades —el paso de una zona húmeda a otra desecada— con la intrínseca conformación de subjetividades diversas y dicotómicas: “el agua es buena, pero mejor que no vuelva más el río, porque cuando se seca el río quedan los remansos con agua, pozos grandes, entonces los animales no bajan al agua, toman agua ahí, se echan a perder, se secan”. (Testimonios recabados por la autora, 2019)

Los imaginarios de olvido y negación se configuran como elementos alternativos o imaginarios periféricos como “construcción socioimaginaria que viene a poblar con nuevos elementos dependientes, por ende, a otorgar mayor densidad a un imaginario radical” (Baeza, 2008, p. 521). Al ser significados por quienes están afectados directamente por la falta de agua del río, sus narrativas tensionan con el imaginario dominante de despojo.

El imaginario social alternativo, con su serie de elementos constitutivos —un agua presente y ausente que se necesita, pero se niega— es disruptiva de un imaginario instituido de despojo; y sanciona a una elite pampeana que, al haber legitimado su relato, no puede permitir que voces distintas, manchen la supuesta homogeneidad significada.

Por eso, podemos afirmar que las voces de las comunidades del oeste viviendo a orillas del Atuel, del lado pampeano, son invisibilizadas y esto conlleva una suerte de despojo interior: el de quien tiene la “oportunidad política” de hacer escuchar su voz, sobre quien carece de ella, cuando es, paradójicamente, el afectado directo de la causa que promueve el imaginario dominante del despojo del agua.

Discusión

De los ejemplos manifiestos en este artículo mediante el análisis documental y por entrevistas, se establece que, durante el conflicto por el agua del río Atuel, se establecen en la comunidad mendocina y pampeana imaginarios sociales de diverso tipo y funcionalidad, con grados más o menos visibles y en los cuales intervienen distintos actores sociales. Algunos de ellos, a los que consideramos dominantes, están legi-

timados a partir de una construcción, justamente, de sentido social de “cultura del agua” y de “despojo”.

La significación más visible y predominante, tanto en Mendoza como en La Pampa, juega el rol de sostener el *statu quo* político y económico en ambos estados provinciales. Ambos imaginarios dominantes tensionan, aunque con distinta fuerza medidas en términos de lograr acuerdos relativos a resolver la disputa por el elemento vital. También tensionan al interior de cada distrito provincial, si bien para el caso mendocino no lo hemos analizado.

En el caso de La Pampa, donde hemos efectuado nuestro trabajo en terreno, advertimos una tensión entre un imaginario dominante y un imaginario alternativo, referido este último a nuevas subjetividades de los y las pobladores residentes en la zona afectada por la desertificación producto del embalsamiento del río Atuel.

Los imaginarios que hemos denominado de olvido del agua, que además tienden a negarla, se fueron forjando de manera histórica tal como se constituyen los magmas y estructuras de significación, y se vinculan con las nuevas experiencias de esa población en un territorio de ambiente transformado y relacionado con prácticas productivas ganaderas de subsistencia.

Son imaginarios que colisionan contra un imaginario dominante de despojo, cuya mirada se orienta hacia dos contrincantes externos (el Estado nacional y las políticas públicas de la provincia de Mendoza).

Por otra parte, el imaginario del olvido y la negación del agua no adhiere a un reclamo exteriorizado hacia la comunidad mendocina con la cual se integra, evadiendo una frontera administrativa que divide el territorio en términos políticos, pero no lo hace en términos sociales, productivos y culturales.

Si existe un reclamo de parte de los y las campesinas del noroeste de La Pampa, relativo al conflicto por el agua del Atuel, este trasciende el requerimiento del elemento agua y se expende hacia otras carencias existenciales, como son el alimento, la vivienda, la salud, la educación, la posibilidad de entrar en contacto —comunicarse— con poblados urbanizados, entre otras cuestiones que hemos analizado en estudios previos (D’Atri y Cimadevilla, 2022). Claro que también la necesidad del agua.

Reflexiones finales

El caso del conflicto por el río Atuel permite ilustrar el modo heterogéneo a través del cual se tejen las tramas de construcción imaginaria y, por lo tanto, reales, de la sociedad. Estas, se vinculan a un transcurrir temporal y un situarse espacial y relacional de los sujetos sociales, donde las legitimidades no son iguales, ni pesan lo mismo a la hora de tomar determinaciones que permitan mejorar la situación social —en términos de calidad de vida y vulnerabilidad— de las poblaciones en los territorios.

Nuestra investigación se orientó a observar el modo como la apropiación simbólica es parte conformadora de la conflictividad social. Para ello, enfatizamos el gran valor otorgado a la teoría fenomenológica y la metodología hermenéutica de imaginarios sociales para comprenderla. Ambas, permiten analizar cómo el ser social se expresa en su relación vivencial y política con el entorno; y no lo hace de manera fácilmente observable.

La opacidad caracteriza las significaciones, por más que ello no sea impedimento científico para la intención comprensiva. Los marcos elegidos nos dan un acercamiento posible a los fenómenos complejos como el que hemos analizado, donde las relaciones significadas socialmente son históricas, dinámicas, diversas y, por ende, necesarias de conocer, vinculadas a un elemento esencial para la vida de la humanidad, como es el agua.

Referencias bibliográficas

Alonso, F. (2015). *El peronismo en La Pampa*. Conformación partidaria y construcción estatal 1945-1955. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Atlas de Justicia Ambiental (2018). "Conflicto de agua entre dos provincias en el Río Atuel, Argentina. Atlas de justicia ambiental. Disponible en: <https://ejatlas.org/conflict/conflicto-interprovincial-por-cuerpo-de-agua-rio-atuel> (recuperado el 19/11/2022).

Baeza, M. A. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social*. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales. Red Internacional del Libro: Santiago de Chile.

Baeza, M. A. (2003). *Imaginarios sociales*. Apuntes para la discusión teórica y metodológica. Chile: Editorial Universidad de Concepción.

Baeza, M. A. (2008). *Mundo real, mundo imaginario social*. Teoría y práctica de sociología profunda. Santiago de Chile: Red Internacional del Libro.

Barbosa, L.A. (2017). *La intermitencia del río Atuel: una mirada del conflicto ambiental y las escalas del mismo*. Tesis de Maestría sobre Estudios Sociales Agrarios, (FLACSO): CABA. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12893/2/TFLACSO-2017LAB.pdf>.

Berger, P. L. (2015). *La construcción social de la realidad / Peter L. Berger y Thomas Luckmann*. 1ª ed. 24ª reimpresión. Buenos Aires: Amorrortu.

Carretero Pasin, A. E. (2001). *Imaginarios sociales y crítica ideológica. Una perspectiva para la comprensión de la legitimación del orden social*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela: Santiago de Compostela.

Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad 1*. Marxismo y teoría revolucionaria. Barcelona: Tusquets.

Cazenave, W. (2015). *La cuenca del río Desaguadero. Un caso de desertificación por acción antrópica*. En "InterEspacio", v. 1, n. 2 p. 225-236. Jul-dic- 2015.

- Colombo, G. C. (2015). *El río: ausencia, tiempo y tradición*. En *Actas del 29º Encuentro de las Letras Pampeanas Atuel Chadileuvú Colorado*. Nuestras vidas son los ríos. Santa Rosa, octubre de 2015.
- Comerci, M. E. y Dillon, B. (2014). Cambios en los modos de vida e impactos sociales en la depresión fluvial Atuel-Salado-Chadileuvú-Curacó. En Dillon, B. y Comerci, M. E. (Comp.). *Territorialidades en tensión en el oeste de La Pampa. Sujetos, modelos y conflictos*. Santa Rosa: EdUNLPam. pp. 57-76.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación (2019). *Sentencia 3/12/1987 CSJN La Pampa, Provincia de c/ Mendoza, Provincia de s/acción posesoria de aguas y regulación de usos*. Disponible en: www.csjn.gov.ar (2019).
- D'Atri, A.M. y Cimadevila G.R. (2022). El conflicto por el agua del Atuel. Ambiente, historias y protagonistas invisibilizados. *Nova Revista Amazônica*, 10(1), 141-159.
- D'Atri, A. M. (2021). *La derrota del Atuel. Imaginarios sociales en el conflicto por el agua en La Pampa, Argentina*. Tesis doctoral en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Río Cuarto. Repositorio de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Córdoba, Argentina).
- D'Atri, A. M. (2018). *Movimientos sociales por los ríos en La Pampa, en Estrategias en espacio de borde*. María Eugenia Comerci (comp.). Pp. 163-194. Santa Rosa: EdUNLPam.
- Difieri H. A. (1980). *Historia del río Atuel*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires.
- Difieri H. A. (1983). *Evolución del poblamiento del área de influencia del Atuel en territorio de la provincia de La Pampa*. Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.
- Dillon, B. y Comerci, M. E. (2014). *Territorialidades en tensión en el Oeste de La Pampa. Sujetos, modelos y conflictos*. Santa Rosa: EdUNLPam.
- Dosse, F. (2018). *Castoriadis: una vida /Francois Dosse*. 1ª Ed. El cuenco de plata: Buenos Aires.
- Escolar, D.; Martín F.; Rojas, F.; Saldi, L. y Wagner L. (2012). Imaginario ambiental mendocino. Sus efectos en las políticas estatales y la producción científica. En Salomón, Alejandra y Zarrilli, Adrián (Comp.). *Historia, política y gestión ambiental. Perspectivas y debates*, 79-100. Imago Mundi: Buenos Aires.
- Fundación Chadileuvú (2004). *Temas pampeanos, Recursos hídricos, medio ambiente e historia*. Editorial Biblioteca Pampeana FUCHAD: Santa Rosa.
- Gobierno de La Pampa. (1973). *Una causa pampeana: la cuenca de los ríos Atuel-Salado-Chadileuvu*. Santa Rosa: Gobierno de La Pampa.
- Gobierno de La Pampa. (1973). *Semana de La Pampa 1973. Pampa, levántate y anda!!* Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.
- Gobierno de La Pampa. (1987). *El río Atuel también es pampeano*. Fiscalía de Estado, Gobierno de La Pampa: Santa Rosa.
- Gobierno de Mendoza. (2017). "Mendoza es desierto convertido en oasis" (documental). Gobierno de Mendoza.

Guber, R. (2004). Observación participante y entrevista en profundidad. El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Paidós.

La Pampa, Provincia de c/ Mendoza, Provincia de s/ *Uso de aguas* (2020). [Expte. N° CSJ 243/2014 (50-L) /CS1 – ORIGINARIO]. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Argentina.

Martín, F., Rojas, F., Saldi, L. (2010). Domar el agua para gobernar. Concepciones socio-políticas sobre la naturaleza y la sociedad en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX. *En Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*. Córdoba (Argentina), año 10, n° 10, 2010, pp. 159-186.

Montaña, E., Torres L., Abraham E., Torres E.; Pastor, G. (2005). Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina. *Región y Sociedad*, vol. XVII, núm. 32, enero-abril, 2005, pp. 3-32: El Colegio de Sonora, Hermosillo, México.

Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista colombiana de antropología*. Vol. 52, N° 2 jul-dic 2016, pp.19-43.

Organización Mundial de la Salud (2022). *Guidelines for drinking-water quality: fourth edition incorporating the first and second agenda*. Recuperada el 20/11/2022. Disponible en: <https://www.who.int/teams/environment-climate-change-and-health/water-sanitation-and-health/water-safety-and-quality/drinking-water-quality-guidelines>

Pumilla, J. y Evangelista, R. (2015). *Cancionero de los Ríos Pampeanos*. Santa Rosa: Legislatura del gobierno de La Pampa.

Rojas, F., Wagner, L. (2016). *Conflicto por la apropiación del río Atuel entre Mendoza y La Pampa (Argentina)*. HALAC VI N° 2 (Diciembre 2016): 278-297.

Rojas, F., Prieto, M. del R. (2020). La variabilidad hídrica en la cuenca del río Atuel, desde la climatología histórica: siglo xviii a mediados del xx. Cuadernos de Geografía: *Revista Colombiana de Geografía* 29 (2): 326-353.

Romaniuk A.M. (2018). *La música popular de referencias rurales en la provincia de La Pampa: huellas, zambas y milongas en la construcción de identidades no-centrales en Argentina*. Tesis de doctorado en Historia y Teoría de las Artes. Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires. Recuperada el 1 de agosto de 2020. Disponible en: http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/10775/uba_ffyl_t_2018_13696.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Saldi, L., Wagner, L., Escolar, D. (2014). *Discursos de lo social en problemáticas ambientales: agua y minería en el centro-oeste argentino*. Ambiente & Sociedad. Sao Paulo V. XVIII n° 1. P. 97-114 Jan-Mar 2014.

Schütz, A. (2015). *El problema de la realidad social*. 3ª Edición. Buenos Aires: Amorrortu.

Bogdan y Taylor. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos*. México, Paidós.

Universidad Nacional de La Pampa (2005). *Estudio para la determinación del caudal mínimo necesario para el restablecimiento del sistema ecológico fluvial en el curso inferior del Río Atuel*. Santa Rosa: UNLPam.

Universidad Nacional de La Pampa (2012). *Estudio para la cuantificación monetaria del daño causado a la provincia de La Pampa por la carencia de un caudal fluvioecológico del Río Atuel*. Santa Rosa: Marcelo Gaviño Novillo.

Wagner, L. (2014). *Conflictos socioambientales: la megaminería en Mendoza, 1884-2011*. Colección *Convergencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Wagner, L. S. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.